AÑO IV N.° 910 — DIEZ CENTAVOS NUMERO — Bolivia—La Paz—Miércoles, 19 de Junio de 1918

DIRECTOR:
Ezequiel Calderón Salinas

JEFE DE LA SECCIÓN LITERARIA
Juan Capriles

Dirección, redacción y talleres
— Ballivián 21 —
— Teléfono

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

ADMINISTRADOR:
Nicanor T. Fernández

Gerencia y administración
— [illegible] N 29 —

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
«FIGARO»

Caja Postal, Nº 2

NÚMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6 — AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1918

Una actitud que se imponía

El gobierno nacional, por medio del Ministerio de Justicia, ha encaminado resueltamente su conducta sobre un hecho por demás grave. La prensa republicana había lanzado insistentemente la especie, de que al juez que conocía en el proceso seguido con motivo del asesinato del general Pando, se le había ofrecido una vocalía de la corte de este distrito; añadía que se trataba también de confabulaciones de funcionarios, y dejaba entrever que todo esto estaba autorizado por el gobierno.

Estas imputaciones, abstractas, casi veladas, dañaban indudablemente a los prestigios del gobierno o por lo menos de sus colaboradores. Con este motivo, confiado en la corrección de sus actos y en la moralidad de su conducta, ha dirigido al fiscal de distrito una incitativa, que encierra también una protesta, para que se esclarezcan los hechos, que se concreten los cargos o que se enjuicie a los detractores.

Es la voz de la conciencia honrada que no teme a la verdad, por el contrario la busca.

Era tiempo de que el ejecutivo asumiera alguna actitud en defensa de la nación misma, a la que se le imputa ante las demás naciones, como un país regido por un gobierno inescrupuloso, ya que se le atribuía una conducta siniestra en uno de los hechos más nefandos, el asesinato al general Pando.

Hay en esta actitud una circunstancia muy particular. El oficio que publicamos en otra sección, ha sido aprobado plenamente en consejo de gabinete. Dentro de este gabinete, figura uno de los hombres más conspicuos del republicanismo, el que también con su voto, reprocha la conducta de su partido, y está dispuesto a responder por la corrección del gobierno nacional.

Si es esta la opinión de un ministro republicano, al que seguramente le acompañaran otros miembros del mismo partido, que no se han dejado llevar por la peligrosa pendiente a que los han conducido sus pasiones, es claro que los que van asumiendo aquella actitud, son pocos, muy pocos.

Ninguna persona de criterio sereno y que se respete a sí mismo, podrá seguirles en ese camino, hasta que por selección natural llegará el día en que la nación los contemple aislados.

Quedarán a un lado, los que imponentes para crear popularidad, por falta de principios, se aprovechan de la muerte de un patricio, para conseguirla, y de otro, los hombres de bien que consideran innobles esos medios, condenados por la moral y castigados por la ley.

Proceso Zalles-"La Razón"

El procurador de la parte del señor Juan María Zalles, en este proceso, ha expresado al secretario de cámara de la Corte Superior del Distrito, que él tiene instrucciones para decir de nulidad, conforme habíamos informado, del último auto dictado por esta superioridad.

El obsequio de Inglaterra a Chile

INQUIETUD DE LA PRENSA BONAERENSE

LA ACTITUD DE LA GRAN BRETAÑA, CREARÁ RECELOS EN SUD AMÉRICA

BUENOS AIRES. Los diarios de esta capital publican artículos, comentando la actitud del gobierno de la Gran Bretaña al obsequiar á Chile una escuadrilla aérea compuesta de cincuenta aviones, y algunos sumergibles, en compensación del «Cochrane».

Muestran su inquietud por ese obsequio, manifestando que la actitud de la Gran Bretaña, creará recelos e inquietudes entre las naciones de Sud América.

Muerte de un político

SANTIAGO. Ha fallecido en esta capital el señor Gonzalo Eyzaguirre, hombre público distinguido.

El enjuiciamiento del sargento Claros

Bajo la presidencia del teniente coronel Teófilo Vila dióse comienzo ayer a las audiencias públicas en el juicio militar seguido contra el sargento de ejército Juan Claros H., sólo se pudo recibir la declaración de dos testigos de cargo, que entre lo ya conocido por el público afirmó uno de ellos que sabía por referencias del acusado que entre los instigadores de la sedición militar había un individuo apellidado Alvestegui, se presume que sea el actual diputado.

Terminadas las dos declaraciones anteriores, el presidente del Consejo Militar dió por concluído el acto, debiendo continuar éste hoy a horas 9 a m

Debemos hacer una indicación sobre lo estrecho que ha resultado el local donde se efectúan estas audiencias, pues tan sólo caben en él: cómodamente a más del personal del Consejo, unas treinta personas; convendría que se buscara otro local más amplio y se destinara un sitio especial para los repórteres de la prensa, pues en la actualidad se hace difícil tomar cualquier información por la aglomeración de los concurrentes.

Procesión del Corazón de Jesús

A solicitud de la señora Juana B de Ballivián, presidenta de la congregación Comunión Reparadora, el Concejo Municipal ha concedido autorización para que el día domingo 30 de junio, puedan sacar la procesión del Corazón de Jesús del templo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús, debiendo vigilar el órden la Policía Urbana.

Existe una ordenanza que prohibe las procesiones las que deben realizarse solamente previo permiso. Entendemos que esta disposición es con el objeto de restringir esos espectáculos que dicen mal de la cultura del país, por lo que el H. Concejo debe limitar su autorización sólo a las grandes festividades.

Ejercicios del Batallón de Tren

El Estado Mayor General ha dictado ayer la siguiente orden de guarnición marcada con el No. 135— 8:

«La Paz. 18 de junio de 1918.—I.—Cuerpo de servicio para el día 19 el regimiento «Loa» 4º de infantería.

II.—La banda de música del regimiento «Sucre» 2º de infantería, se pondrá a órdenes del señor intendente de guerra, para que el batallón de tren practique ejercicios de desfile debiendo ponerse de acuerdo dicho intendente con el comandante de regimiento, para fijar los días y horas que debe asistir la banda.—El Coronel Jefe Interino del Estado Mayor General.- [Firmado] P. Baldivieso».

Envío de Material Escolar

La sección respectiva del ministerio de instrucción ha enviado por correo de ayer lotes de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Challapata y Salinas de García Mendoza del distrito de Potosí.

Autorización para internar armas

El ministerio de guerra ha autorizado a Guillermo Estivariz, del comercio de esta plaza, para que por medio de la Aduana Nacional de Puerto Acosta, interne con destino al interior de la república doce carabinas «Winchester», calibre 44 y 10.000 cartuchos cargados a bala del mismo sistema y calibre.

Proceso contra María Lima

Confirmase la negativa de libertad

En el proceso criminal seguido contra la indígena María Lima, por el delito de perjurio en audiencias públicas del proceso seguido contra los autores del asesinato del que fué mayor general José Manuel Pando, tramitándose la apelación de revocatoria acerca de la libertad provisional solicitada por María Lima, se han hecho las siguientes diligencias:

REQUERIMIENTO FISCAL

Fiscalía del Distrito.—Bolivia, La Paz, Señores Presidente y Vocales de la Corte Superior.—*Requiere*.—Se han de servir confirmar el auto apelado de fojas 4 vuelta, por la que se rechaza la libertad provisional solicitada por la acusada María Lima, en virtud de hallarse el hecho por el que se le procesa, según la calificación penal establecida en el decreto de acusación, incurso en la sanción penal prevista por el artículo 328 del Código Penal, fuera de tratarse de un proceso iniciado con caracter infraganti.—La Paz, junio 13 de 1918. (Firmado) — *Viaña*.

AUTO DE LA CORTE

Corte Superior del Distrito.—La Paz, a 17 de junio de 1918 Nº 200.—Criminal contra María Lima.—Vistos: en apelación con lo requerido por el señor fiscal, se *confirma* por sus fundamentos el auto apelado de fojas 4, dictado por el juez 4º de partido, en 31 de mayo último, por el que niega la libertad provisional solicitada por la sindicada María Lima, con costas.—Tómese razón y devuélvase *Jordán y Rosas.—Ordoñez L.—Arteaga C.—Gallardo.*—Ante mí: *Samuel Pº Aguirre*—Secretario de Cámara».

Proceso Juana Guanca

El acusado Juan P. Jáuregui, constituído en parte civil en este proceso, ha interpuesto apelación ante la Corte Superior del Distrito, de la sentencia por la que se le declara absuelto por falta de pruebas.

El juez ha concedido esta apelación, y al efecto se están levantando los correspondientes testimonios.

Rebaja de patentes

A solicitud de los señores Mauri Hermanos se ha rebajado a la suma de cinco bolivianos la patente que estos empresarios deben pagar por cada función que se de en el Biógrafo París.

Licencia

Se ha concedido licencia por el término de treinta días a la señora María v. de Kroener, profesora de una de las escuelas municipales de esta ciudad.

Ministerio de Justicia

Este Ministerio ha expedido los siguientes nombramientos:

Ricardo Agramonte, auxiliar del juzgado de instrucción de Sorata.

Heli O. Vargas, escribano de diligencias del mismo juzgado.

Proceso Rivero Flor

El agente fiscal señor Alfredo Valverde, en el proceso seguido contra el abogado Lorenzo Riveros Flor, por delitos cometidos en el ejercicio de su profesión, ha dictaminado ante el juez 3º de instrucción, para que organice el correspondiente sumario.

Un documento que pasará a la historia

Interesante oficio del señor Ministro de Justicia.--El poder ejecutivo pide que se concreten los cargos sobre denuncias de la prensa republicana contra los funcionarios públicos.--Deja constancia de la falsedad de las imputaciones contra el gobierno.

15 de junio de 1918.

Ministerio de
Justicia.

Al señor Fiscal del Distrito.

Presente.

Señor:

La muerte del Mayor General don José Manuel Pando motivó el proceso de investigación acerca de las causas y naturaleza del desgraciado suceso; pendiente y ampliándose la instrucción sumaria, a cuyo término los indicios recogidos determinaron la acusación de algunos individuos, siguiendo el estado plenario de la causa.

Desde la apertura de dicha instrucción, las incidencias del juicio han estimulado la actividad informativa de los órganos de prensa, labor que espíritus sistemáticos la han convertido en propaganda efectista, calculada para sugestionar a las masas. La persistencia y reagravación de ese empeño, no deben pasar desapercibidas de los funcionarios que en la recta aplicación de las leyes que nos rigen, tienen una alta finalidad social.

Las enunciaciones vacilantes de un principio, tórnanse afirmaciones rotundas paralelamente a los fáciles éxitos de la audacia y la impunidad.

Si el respeto a la independencia de los poderes en que se distribuye el gobierno del país, explica la deliberada reserva del Poder Ejecutivo, siempre solícito para facilitar la acción del juez de la indicada causa, no puede permanecer impasible ante las graves aunque ambiguas sindicaciones a entidades políticas y funcionarios públicos por asesinato al Mayor General Pando y ante el completo desconocimiento del principio de autoridad en el personal de magistrados y jueces de esta Capital.

«La prensa local y la de toda la República, exceptuando los órganos directa o indirectamente subvencionados por el Poder Ejecutivo, afirmación cuya inexactitud es susceptible de comprobarse en cualquier momento, pues el Gobierno no subvenciona publicaciones de prensa) han sostenido con uniformidad invariable que este gran crimen es político; se dice en un documento de actualidad

«Crímen político; tal es el grito del prejuicio que el apasionamiento partidista pretende incorporar como postutado en la conciencia popular.

Desde luego la muerte del General Pando en la hipótesis de una victimación por móviles relacionados con la suerte del Estado, no habiendo destruido ni alterado régimen político alguno del país, ni causado riesgo social mayor que cualquier delito común, propiamente no sería delito político.

Un partido político organizado con objeto de alcanzar por los medios que considera más convenientes, las finalidades del Estado, se manifiesta por el concurso de personas físicas que hacen de esa entidad política-moral una colectividad viviente.

Imputar delito no a los individuos que las constituyen, sino a la entidad que estos representan, sería responsabilizar a un ser abstrato a favor de una ficción que carece de sentido en Derecho Penal.

Un partido tiene existencia en cuanto lo forman individuos que piensan y obran. I cuando estos delinquen la responsabilidad corresponde solamente a los que participaron en la ejecución del delito

Si, pues, algunos ciudadanos inspiran sospechas, sindíquenseles individualmente, pero no a la colectividad política a que pertenecen, al partido que gobierna con arraigo en nuestra historia y progresos; a menos de confundir la parte con el todo.

I esa rectificación de criterio no sólo la impone un deber de hombradez, sino que el esclarecimiento de los hechos y la determinación de sus causas y naturaleza, requieren caracterización individual, concreta.

Pero se afirma con relación al juez y fiscal que han intervenido en el proceso Pando, haberse constituído en partes interesadas «por recomendarse a entrañes», «suponiéndolos sujetos a consignas» y aun atribuyéndoles prevaricato por soborno, protestándose probar el ofrecimiento de este «por una de las pilas secretas por donde gotean o fluyen los dineros». Se agrega que el juez espera su promoción a Ministro de esta Corte, como recompensa de su actuación y el fiscal espera seguir de fiscal o ascender «en el ramo, o lo que sería mejor, en el de Finanzas». Días después se agrega: «Fuera de las dádivas en dinero formalmente imputadas al juez y al fiscal de la causa, la promesa de inmediato ascenso está plenamente comprobada para el criterio más indulgente y despreocupado, por el hecho harto significativo de haberse promovido al señor Juez de Partido doctor Benjamín Gallardo, como consecuencia inmediata de la sindicación hecha al doctor Hennings.—Uno de los medios de soborno ha desaparecido por la sindicación que ha hecho imposible la promoción del sindicato».

Concluye:

El ofrecimiento de ascenso se mantuvo pendiente mientras se cometa el delito de enjuiciar sin causa a los testigos que fundamentan la «acusación» contra parte de los asesinos del General Pando. La festinación del nombramiento de Vocal de Corte después de la querella contra juez y fiscal, contrasta con su omisión antes de cometerse el delito querellado.

La alusión al Gobierno es directa, a través de los conceptos vertidos en la querella de la parte civil contra el juez doctor Hennings y fiscal doctor Valle, documento, cuya copia acabo de obtener, que condensa la propaganda hecha en defecto de objetivos políticos eficaces para impresionar a los inferiores elementos del pueblo.

Aunque lo lógico de los juicios formados mediante inducciones que descubren desviación de criterio por la pasión que ofusca, es significativo dato para apreciar el valor moral de la campaña en que se debaten espíritus sistemáticos, el Gobierno, que no pertenece a las personas que lo ejercen, particularmente abroqueladas por sus antecedentes de honor, sino a la institucionalidad y a los altos intereses sociales, considera deber inexcusable se dé solución pronta y radical al dilema planteado: o existen ciudadanos militantes en la política liberal sindicados como los verdaderos culpables de asesinato al General Pando y están protegidos por funcionarios o agentes del Gobierno, en cuyo caso debe buscárseles y exigir a los denunciantes los señalen individualmente para llamarlos a juicio y hacer efectiva su responsabilidad; o las imputaciones lanzadas son comprobadas de inexatitud, correspondiendo entonces reprimir los atentados contra la responsabilidad de las instituciones y la dignidad funcionaria.

El mismo causídico autor de la denuncia contra los funcionarios que intervinieron en el proceso Pando, al referirse en reportaje que ha publicado un diario local, a la actuación de magistrados y jueces, ha

(Pasa a la 4ª página).

BAZAR CERVANTES
MESA & Cía.

Esta casa recibe semanalmente infinidad de artículos de imprescindible necesidad, los que sin Ud. va a verlos encontrará alguno que le interese.

- BAZAR CERVANTES -

Realizamos una gran partida de Flores Artificiales, Calle Comercio.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10. Telefono 7 ---Casilla 71.

Tiene constantemente en venta arros, azucar, harinas, gasolina, kerosene.

Acaban de recibir, clavos de herraje Nº 4 —un gran surtido de loza inglesa, aspillera para coca y para enfardelar papel para imprenta.

SEÑORAS Y SEÑORITAS LA

CASA GRANDE

Teniendo siempre el deseo de dar satisfacción a su tan numerosa clientela, ha comprado de las principales casas de costura y de pieles el más hermoso surtido de
Trajes de visita de abile y de calle.
Pieles Revillon Freres.
Tiras de pieles para adornos.
Abrigos de peluche, de paño y de invierno para viajes.
Que pone a su disposición a precios lo más bajo de plaza! pues es la casa que vende con más equidad en La Paz.

Fundición y Maestranza "Nacional"

ENGELHARD & CO.

LA PAZ.--BOLIVIA

Cásilla Nº. 437 Telegramas: EXACTOS. Código: A B C 5a. edición.

Oficina: Calle Ayacucho 27. Teléfono 221.

MAESTRANZA: Calle Chuquisaca 197 Teléfono 457.

FUNDICION: Pura-Pura. Teléfono 161.

Construcciones de maquinarias mineras é industriales, y construcciones en general de toda clase.

Fundición de cualquier clase de máquinas.

Fundición de bronce. Fundicion de fierro. Fundicion de acero.
Compramos: Fierro, bronce, etc., etc., de toda clase, Wolfram de buena ley.
Vendemos; Metal antifricción.

GRAN SOMBRERIA
MODA DE PARIS
— DE —
DARO GUERRA
CALLE LOAIZA Nº 22 y 24

El primero en su género, tanto por el trabajo absolutamente igual al europeo como también por los precios fuera de competencia Aquí se trabaja cualquier forma de sombreros según figurín por más difícil que sea, la casa cuenta con adornadoras extranjeras.

Tenemos en venta un gran surtido de sombreros de seda, raso, terciopelo y cerda para señoras, señoritas y niñitas empleando el mejor material.

El suscrito es sombrero de profesión y larga práctica que los atenderá con mayor agrado y personalmente

PUNTUALIDAD, ESMERO Y ELEGÁNCIA

Se atiende pedidos con especialidad de comercios y fuera de la ciudad.

Se recibe reformas precios equitativos.

Mayo—3 m.

"GRAN HOTEL ARATA"

CALLE EVARISTO VALLE Nos. 24—26—28
—Casilla Nº— —Teléfono Nº—
Entre las Plazas Alonso de Mendoza y Perez Velasco
Inmediato a las ESTACIONES de los diferentes FF. CC.— La Paz.
Este nuevo establecimiento recien instalado en cómodo y elegante local céntrico a la Ciuñad, presta el Confort necesario para todo pasajero y trauseunte.
Cuenta el establecimiento con buenas piezas amobladas COMEDORES amplios y reservados para familias.
——BUENOS ALMUERZOS, LUNCH Y COMIDA A TODA HORA——
Los domingos y días festivos, Almuerzos especiales y empanadas a la chilena.
Se reciben pensionistas a precios convencionales.
- BAR -
Surtido en licores finos de las mejores marcas extranjeras,
Especialidad en batidos.
Se recomienda por su esmerado servicio e higiene.

CARLOS B. ARATA.

De Administración

Todos los cobros y pagos de nuestra Empresa, se entenderán desde la fecha directamente con el Administrador, habiéndose retirado voluntariamente el señor Félix Pereira, que estaba a cargo de la cobranzas.

La Paz, 8 de junio de 1918.

LA DIRECCION.

Aviso oficial

Por órden del señor Prefecto, se convoca a propuesta en pliego cerrado, para la edición del Informe Prefectural.

Dichas propuestas, se presentarán en secretaría, hasta el día 18 del actual horas dos p. m.

La Paz, a 10 de junio de 1918.

El NOTARIO DE HACIENDA.
11—6—4 v.

Fabrica de Alcoholes
Y
LEVADURA PARA PANADERIAS
LA PAZ [Bolivia] **Challapampa**
MAYOR Y MENOR
Teléfono 340 Casilla 213
Lugar de venta Calle Recreo 29-31
Ventas con guia de tránsito
Para fuera de la población
"SCHUET y Co.

m—M. 10

Almacen Buenos Aires
— DE —
ALLERAND & BERCOVICH

Surtido completo de abarrotes en general y fierro enlozado.

Acopiadores de frutos del país

Unicos agentes para la venta de los afamados vinos de Luribay de la hacienda "Cuti--Rincón".

Calle E. Valle Nº 25 La Paz,—Bolivia.
Casilla de Correo Nº Dirección telegráfica "Alberk"

Fb 1.--1 m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS
ABOGADO
Rafeto calle Colón 97

Se compran

Los siguientes artículos:
WOLFRAM
BISMUTO
BARRILLA de ESTAÑO
COBRE
(CHARQUI y CHAFALONIA)
TIPOS de IMPRENTA
ORO PLATA Y PLATINO
Dirigirse, calle Lanza Nº 83 o casilla de correo 141.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

ESTALLO LA REVOLUCION AUSTRIACA PIDIENDO LA PAZ.

La grave situación de Austria.-La calma en las operaciones en el frente francés.-Los británicos capturan prisioneros y ametralladoras.-Formación de un ejército judío.

La ofensiva austriaca es contenida en Italia; los italianos hicieron verdadera carnicería con los austriacos que pasaron el río Piave y capturaron 3,190 prisioneros y muchas ametralladoras.

La ofensiva alemana se da por terminada.-Otras noticias.

Frente Británico

(De origen aliado)

DUELOS DE ARTILLERIA VIOLENTOS EN YPRES Y COMIENS

GOLPES DE MANOS INGLESES EN ARRAS Y EL SOMME

PRISIONEROS Y AMETRALLADORAS ALEMANAS EN PODER DE LOS BRITÁNICOS

LONDRES, 18.—Ayer tarde uno de nuestros destacamentos ocupó un puesto enemigo al sudoeste de Arras y regresó con una veintena de prisioneros.

—Durante la noche hemos efectuado varios golpes de mano coronados de éxito al sud del Somme y en las vecindades de Hebuterne donde hemos capturado 16 prisioneros y 3 ametralladoras.

—La artillería enemiga estuvo muy activa durante la noche al norte de Bethune y entre Locrer el canal de Ypres a Comiens. Ha estado muy violenta en las inmediaciones del lago Dickembush.

—La noche pasada hemos ejecutado un golpe de mano con todo éxito al oriente de Arras y capturamos algunos prisioneros.

—Un golpe de mano intentado ayer por el enemigo en la vecindad de Givenchy ha sido rechasado.

—Durante la noche la artillería enemiga bombardeó violentamente nuestros sectores del noroeste de Albert.

Frente Francés

LONDRES, 18.—Entre el Oise y el Aisne nuestras tropas han llevado a cabo una operación local de detalle con todo éxito, habiendo rechazado nuestras posiciones al norte y noroeste de Hautebrave. Hemos capturado en dicha sección un centenar de prisioneros y varias ametralladoras.

En el bosque de Chaurrieres y en los Vosgos hemos rechazado un golpe de mano enemigo.

COMUNICADO NORTEAMERICANO

LONDRES, 18.—El comunicado oficial norteamericano dice lo siguiente:

No hubo ninguna actividad especial el día de ayer. Nuestras patrullas se ocuparon de consolidar las posiciones que hemos conquistado los últimos días.

—Nuestros aviadores bombardearon la estación ferroviaria de Conflans.

LA LEY MARCIAL EN AUSTRIA

AMSTERDAM, 18.—La «Vossische Zeitung» anuncia que la ley marcial que se ha proclamado hace una quincena para todas las fábricas de municiones del Austria ha sido extendida a los otros distritos del Imperio proclamándose a este bajo la ley marcial. Lo que ha ocasionado esta medida es la grave situación interna del Austria.

Se rumorea que ha estallado un movimiento abiertamente revolucionario.

FORMACION DE UN EJERCITO JUDIO

LONDRES, 18.—Comunican desde Salónica que los diarios judíos de dicha capital han publicado un manifiesto del Gran Rabino Judío dirigido a los judíos que viven en Grecia y las demás naciones para enrolarse en el ejército griego formando divisiones especiales. El citado Rabino hace mención de seguir el ejemplo de los judíos que viven en los países aliados.

EL ANIVERSARIO DE LA ENTRADA DE GRECIA A LA GUERRA

LONDRES, 18.—El corresponsal del «Rotterdam Courrant» en Atenas dice que la celebración del primer aniversario de la entrada de Grecia a la guerra ha dado lugar a que se hagan grandes manifestaciones en honor de Venizelos y se recuerde la oportuna y enérgica intervención del alto comisario de los aliados M. Jonart.

Desde hace un año Grecia ha prestado inmensos servicios en favor de la causa de los pueblos hermanos oprimidos.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

PARIS, 18.—El comunicado oficial de oriente dice: El día 15 de junio cuatro aviones enemigos fueron derribados cerca de Miletkovo a 3 millas detrás de las líneas enemigas, mientras nuestros aviadores de reconocimiento efectuaban sus vuelos.

Se ha constatado que tres de los aviones derribados cayeron envueltos en llamas.

Nuestros aparatos han regresado todos indemnes.

EL HAMBRE EN RUSIA

desde Petrogrado que el cuerpo diplomático allí existente se ha opuesto tenazmente a la confiscación de las existencias de víveres en los almacenes de propiedad de chinos y japoneses, confiscación que intentaron hacer los guardias rojos en razón del hambre que reina ahora en Rusia.

NOTAS INGLESAS

LONDRES, 18.—La gran ofensiva austriaca que principió a las 7 de la mañana del 15 de este mes, en el frente que se extiende entre la meseta del Asiago y el mar, ha sido resistido con grán valor por las tropas italianas y británicas. El ataque de infantería, a lo largo de toda la línea, fué precedido por un violento bombardeo que duró cuatro horas.

Nuestros corresponsales avisan que en todas partes se infligen pérdidas enormes al enemigo.

El frente británico fué atacado por cuatro divisiones austriacas. En la derecha el ataque fracasó completamente; en la izquierda el enemigo penetró en las líneas británicas, más o menos 2,500 yardas, en una profundidad máxima de 1,000 yardas, donde los austriacos estuvieron firmemente apostados durante todo el día.

El poder de las fuerzas austriacas es hasta ahora muy dudoso pues en el frente italiano sólo hay 350 mil hombres, pero indudablemente la desaparición del frente ruso, los ha capacitado para hacer esfuerzos mucho más considerables.

Lo expresado en la prensa de los aliados referente a que en el curso de los últimos días, la opinión pública en Alemania se ha levantado contra los austriacos, cuya inactividad en el momento preciso en que Hindenburg buscaba una decisión en el frente Occidental se hizo muy notoria, ha causado gran disgusto.

Es obvio, que se ha hecho presión extrema a fin de conseguir la iniciativa de una ofensiva inmediata.

LA GUERRA EN ITALIA

LOS ITALIANOS CONTRATACARON EN TODAS PARTES Y CONTIENEN LA EMBESTIDA ENEMIGA

EN EL PIAVE HAN SIDO COPADOS VARIOS DESTACAMENTOS AUSTRIACOS Y CAPTURADOS MÁS DE 3 000 PRISIONEROS

ROMA, 18.—En el valle de Lagarina habiendo sido totalmente rechazado el enemigo se limitó a bombardear furiosamente nuestras posiciones.

—En la altiplanicie del Asiago y al oriente del Brenta así como en el medio Piave la lucha asumió un aspecto particularmente violento.

—En la zona del Monte Tonale nuestras tropas han capturado 185 prisioneros, numerosas ametralladoras y fusiles.

Durante el día nuestras tropas han lanciado en todo el extenso frente atacado desde el valle de Lagarina y la meseta del Asiago hasta el mar.

—Los contra-ataques de nuestras tropas han sido enérgicos y han permitido contener al adversario en todas partes y quebrantar la presión de sus ataques.

Hemos logrado reconquistar la mayoría de nuestras posiciones avanzadas temporalmente en manos del enemigo.

—La violencia de la lucha no ha disminuído. Nuestras tropas mantienen sus posiciones con bravura incomparable.

—En la altiplanicie del Asiago hemos combatido toda la noche conteniendo los violentos ataques del enemigo.

—En el Monte Asalone hemos reconquistado completamente nuestras posiciones así como en la saliente del Monte Solarolo y presionamos de cerca a la infantería enemiga.

—Nuestras tropas han logrado mediante sus contrataques, cortar la retirada de varios destacamentos que habían cruzado el Piave y les capturaron 3,000 soldados prisioneros y 89 oficiales, además de un gran número de ametralladoras y otras armas.

—Nuestros aviadores y los aliados han cooperado poderosamente a la batalla bombardeando varios puntos en el bajo Piave, ametrallando a las tropas enemigas y sus concentraciones.

—Han sido derribados por nuestros aviadores 30 aviones enemigos.

Ordenanzas aprobadas por el H. Concejo

Se han aprobado las siguientes:

La que reglamenta las construcciones urbanas y previene los accidentes de trabajo imponiéndose la obligación de efectuar un depósito de dinero para garantizar la vida de los obreros.

Sólo mereció aprobación en grande debiendo aprobarse en detal y revisión en la próxima sesión del viernes.

La que establece la obligación de colocar canaletas de desagüe en los techos de todas las casas de la ciudad, fijando el término de noventa días para su cumplimiento.

LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE TUDELA Y VARELA

VOLANTE QUE CIRCULA EN TODA LA REPÚBLICA

El noticioso diario «El Tiempo» de Lima inserta en sus columnas el texto de un volante que dice circula en todos los pueblos de la República, en el cual se lanza la candidatura del doctor Francisco Tudela y Varela, actual jefe del Ministerio del doctor Pardo, a la presidencia de la República.

Se hace en esta hoja grandes elogios de la personalidad política del doctor Tudela y se detalla la actuación política de este caballero.

LA PAZ ARMADA EN SUD AMÉRICA

LA ACTITUD DE INGLATERRA PARA CON CHILE

Varios diarios de esta capital Lima publican artículos, llamando la atención por la actitud observada por el gobierno de Inglaterra, al obsequiar a Chile, 50 aviones, en compensación del «Cochrane» y al proporcionarle algunos submarinos.

Dicen los diarios que esta actitud revela el deseo de fomentar la paz armada en Sud América.

El diario «El Comercio» pide a la cancillería que haga gestiones reservadas a fin de conocer el motivo por el cual ha procedido en esa forma la Gran Bretaña con Chile.

El viaje de los submarinos chilenos

La estada de la escuadrilla en el Ecuador

La prensa chilena informa que: desde la llegada de la escuadrilla a Panamá se ha procedido a la revisión minuciosa de las maquinarias de los submarinos. Las instalaciones eléctricas y dinamos son objeto de una prolija recorrida por los ingenieros y mecánicos. Así mismo los motores a petróleo que emplean los sumergibles para navegar en la superficie y que han sido sometidos a ruda prueba en la pasada travesía, han recibido una detenida inspección.

La fecha de la partida de la escuadrilla ha sido fijada para el 9 del próximo mes de julio. La nueva etapa será de Panamá a Santa Elena, en el Ecuador, a petición de esta república.

Notas varias

Llamamos la atención de la policía de higiene sobre el deterioro de un canal que existe en la acera de Palacio Legislativo, el que por supuesto no despide perfumes.

Peligroso es que la custodia de coches se encomiende a chiquillos como sucedía ayer con el marcado bajo el Nº 7 y junto al cual retozaban varios otros chiquillos.

Orden del día

Se ha fijado como orden del día para la próxima sesión la consideración de varias solicitudes de pago de dinero presentadas al Concejo y pendientes del voto del Ayuntamiento, la discusión de los informes relativos a obras públicas municipales, presentadas por el señor Pedro Terrazas y Julio de Zavala, la organización de la comisión oficial para la confección del programa de festejos del 16 de Julio y varios otros asuntos pendientes en carpeta.

Precios del mercado

Las subsistencias continúan en alza.

El azúcar se cotiza en plaza a Bs. 28 qq.

La harina a	Bs.	24 qq.
El arroz	«	27 50
Las papas	«	12 carga.
El chuño	«	50 id.
El café	«	46 qq.
La coca, 1ª	«	66 tambor.
« « 2ª	«	62 «
El queso de Paria	«	100 qq.

En la sesión municipal de ayer

CORRESPONDENCIA

De la Junta Municipal de la provincia Los Andes, solicitando el envío de vacuna anti variolosa, por haberse desarrollado esa epidemia con caracteres alarmantes en la capital Pucarani y sus comarcas vecinas.—A la Prefectura del Departamento a fin de que se dé aviso de este hecho a la oficina de epidemias y vacunaciones.

—De la Junta Municipal de la provincia Camacho, pidiendo el envío de un ejemplar del drama titulado «Los Lanzas», del señor Reyes Ortiz, para que sea representado en las próximas fiestas del 16 de Julio.—A la Secretaría del Concejo a fin de que haga efectivo ese envío.

Proyecto para construir 80 casas para pobres

La Paz, junio 3 de 1918.

Señor presidente del partido radical.

Presente.

Señor:

Me permito adjuntarle un proyecto de muy fácil realización, el cual se encuentra encuadrado dentro del programa radical y no dudo que con el entusiasmo que caracteriza a sus miembros, en especial a su presidente, se realizará el mencionado proyecto, para cuyo fin se ha de servir usted designar una comisión encargada de formar el cuadro de suscritores cuya lista se deberá entregar a esa presidencia para que por su digno órgano pase a la comisión que se encomendará el trabajo a que se refiere mi proyecto.

Con este motivo saludo a usted y, me repito su atento servidor.

Sergio Arduz.

PROYECTO

Se invita al comercio y a la sociedad de La Paz, para suscribirse mensualmente con dos bolivianos durante veinte meses a partir del 1º de julio del presente año, debiendo terminar la última suscripción el 1º de febrero de 1920.

Las suscripciones deberán ser cinco mil, produciendo un rendimiento mensual de diez mil bolivianos o sean Bs. 200,000 en los veinte meses.

Como muchas personas contribuyentes pueden tomar una o más acciones, la nómina se publicará a fin de que no pasen de cinco mil acciones y así se controle la escrupulosidad con que la comisión respectiva maneje esos fondos.

Se nombrará una comisión, la que en concepto del proyectista pueden formarla el señor prefecto del departamento, el señor presidente del H. Concejo Municipal, el señor presidente del partido radical, la señora presidenta de la Beneficencia de Señoras y el señor presidente de la Federación Obrera. Esta junta nombrará de su seno un tesorero quien depositará en el Banco de la Nación, los fondos que se hubiesen recaudado.

El sueldo del cobrador y los gastos de propaganda u otros se cubrirán con los rendimientos de interés que produzcan los depósitos.

Los doscientos mil bolivianos serán invertidos en la construcción de ochenta casas destinadas para familias pobres (este cálculo está en relación con la opinión técnica obtenida por el proyectista, haciendo constar que el señor José Turizas, sin perjuicio de que desee ser uno de los suscritores, ha ofrecido sus servicios gratuitos para levantar los planos y dirigir la construcción cuyo ofrecimiento podrá tomar en cuenta la comisión).

Cada casa independiente, una de otra, tendrá todas las condiciones higiénicas y constará de una sala, antesala, dos dormitorios, un comedor y una cocina con su respectivo patio pequeño y en proporción al edificio; su ubicación deberá ser dentro del radio urbano y en sitio adecuado.

La construcción quedará terminada en cinco meses de trabajo o sea para el 1º de julio de 1920, debiendo entregarse en legítima propiedad a ochenta familias pobres que a juicio de la comisión respectiva sean acreedoras a ese beneficio, para lo que se extenderán las respectivas escrituras a condición de no poder hacer transferencia alguna, salvo la de sucesión directa.

Sergio Arduz.

Gran Exposición de Novedades

DERNIERES CREATIONS

Desde el lunes 17 de este mes se abrirá la gran Exposición de Novedades en el Hotel París, en donde Mdme Philo atenderá personalmente a las distinguidas familias de La Paz.

La Paz, 16 de junio de 1918

8 v. 16—6.

LA VIÑA VIEJA

CAPINOTA—COCHABAMBA

Acaba de instalar sus bodegas propias en La Paz

RECREO 180.

Hemos cancelado la agencia y depósitos de venta instalados anteriormente, lo que nos permite ofrecer nuestros productos en las mejores condiciones de dureza.

Vinos y aguardientes finos de "La Viña Vieja".

PRECIOS FIJOS DE VENTA:

Vino corriente	Doc.	Bs.	7	Botella	Bs.	0.80
« Especial	«	«	13	«	«	1.20
« Carbenet	«	«	16	«	«	1.50
« Blanco	«	«	11	«	«	1.00
« Dorado Dulce	«	«	12	«	«	1.20
« Generoso Seco	«	«	16	«	«	1.60
Oporto Blanco	«	«	26	«	«	2.50
Oporto Tinto (diez años)	«	«	40	«	«	4.00
Moscatel Seco	«	«	24	«	«	2.50
Moscatel Dulce	«	«	30	«	«	3.00
Italia	«	«	30	«	«	3.00
Aguardiente	«	«	22	«	«	2.00

Cada clase de vino y aguardiente corresponde exactamente a su precio.

MUY IMPORTANTE. Tome usted nota que solo respondemos de los vinos y aguardientes comprados en nuestras propias bodegas—Recreo 180—Toda botella salida de ellas, lleva nuestra firma social impresa en la etiqueta. No tenemos agencias ni depósitos. Compre usted exclusivamente en nuestro almacén de ventas establecido en la calle Recreo 180.

La Paz, junio 16 de 1,918.

REZA HERMANOS.

VIDA SOCIAL

Soiré

Con motivo de la llegada de la Embajada Británica, que arribará a esta ciudad el día 2 del corriente, los señores socios del Club de La Paz, preparan en honor de los distinguidos miembros de la Embajada una gran Soiré.

Five O' clock tea

Con motivo del cumpleaños de la distinguida señorita Lucila Flores, ofreció esta una matinée a sus relaciones de amistad, en la que se bailó hasta las primeras horas de la noche. Han sido invitadas a esta simpática fiesta, distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, entre las que citaremos: la señora Rosa D. de Globe Lola Chopitea de Bustillos, María Teresa Muñóz de Pinedo, señoritas Valera, señoritas Hannart, señoritas Valverde, señoritas Perou y otras.

El baile de la Sociedad de Beneficencia

Se anuncia que dicho baile se efectuará el día 16 del próximo mes. Dícese que este baile será de fantasía.

Comida

Los esposos Valera—González ofrecieron anoche una comida a varios de sus amigos, en la Legación del Perú.

Matrimonio

El matrimonio de la señorita Aldé Medina con el señor Octavio Corral Alcérreca, se llevará a cabo el día 23 del corriente, a horas 4 p. m.

Padrinos de la novia en la ceremonia religiosa.—Señor Paz Medina y Señora Paulina V. de Medina.—Testigos en este acto.—Hector Ormachea y Gerardo Velasco.

Padrinos de la novia en la ceremonia civil.—Señor Luis Mauri Riera y Señora Porcel de La Torre.—Testigo en este acto —Carlos Jordán y Rosas y Juan Peroñi.

Padrinos del novio en el acto religioso —Daniel Sánchez Bustamante y Carmen Calvo de Bustamante.—Testigos en este acto —Heriberto Gutiérrez (hijo) y Canto Rojas.

Padrinos del novio en el matrimonio civil.—Carlos Calvo y Sara Laura Reyes de Calvo —Testigos en este acto.—Carlos Prudencio y Gregorio Reynolds.

Manifestación

En la tarde de ayer con motivo de la posesión de su nuevo cargo, el doctor Casimiro Valdéz Nattes ofreció a sus amigos una copa Chapagne.

Almuerzo

El señor Valentín Rocabado y su esposa la señora Julia Tellez de Rocabado ofrecieron el domingo un almuerzo al señor Guillermo Mendo con motivo de su brillante exámen de abogado, después se siguió una animada matinée que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

Enfermos

Continúa delicada de salud la señora Florencia de Alarcón Muñoz.

—Igualmente delicada continúa la señora Juana v. de Lanza.

—Guarda cama el señor Augusto Iturralde Chinel.

—Un tanto mejorado se encuentra el señor Gustavo Alarcón Muñoz

—Ha experimentado leve mejoría la señora Juana B. de Ballivián.

Viajeros

De la capital bonaerense, ha regresado el señor Francisco Cernadas, quién ya viajó a esa ciudad, para traer algunos aparatos para constituir su clínica.

—A Sud Yungas se dirigió el señor José Luis Tejada, representante Nacional por esa provincia.

—De Caracato llegó el presbítero Abdón Solís Rodriguez.

—De Guanuni llegó ayer el señor Máximo E. Rodas.

LA RIMA DE HOY

De Ernesto More

Lied

Tengo un pinar
donde voy a soñar:
allí mi corazón responde al mar.....

Roe el estambre
la larva; mueve el hambre
con el mismo rumor humano enjambre.

Tengo un pinar
donde voy a escuchar
corazón y ciudad, larvas y mar.....

La encuesta femenina de EL FIGARO

¿Diga usted cual debe ser el tiempo máximo y cual el mínimo en un noviazgo?

Dirijanse las respuestas a la Dirección de EL FIGARO, hasta el treinta del presente, inclusive.

Corte Superior

Causas resueltas el día de ayer

Criminal contra José Baroni por nulidad y suplantación de escrituras.

Criminal contra María Lima por perjurio.

Máximo v. de González contra Josefa v. de González sobre cobro de pesos.

Máximo Calderón contra Pablo Machicado sobre venta de bien común.

Federico Legrand, contra Néstor Durán sobre cobro de alquileres.

Clotilde Valenzuela contra María de Yurgens sobre cobro de pesos

Julio Machicado, contra Andrés Valle sobre partición y división de bienes

Victor S. Colonna contra José Villegas Melgar sobre cobro de pesos.

Mariano Santos, contra Asunta Rodriguez sobre declaratoria de herederos.

(De la 3ª página).

Un documento que pasará a la historia

manifestado juicios tendientes a desprestigiar y envilecer a estos presentando algo así como un estado de beligerancia entre las autoridades de La Paz y la parte civil.

Por mucho que divergencias de criterio en los procedimientos judiciales o irregularidades de los mismos hubiesen motivado observaciones, es irrazonable la absoluta generalización mediante la cual establécense conclusiones rotundas, lesivas a la dignidad funcionaria y del honor personal.

Si la necesidad del orden social por el imperio del derecho: es la razón que consagra el principio de autoridad, no puede tolerarse su desconocimiento, ni que se juzgue con las instituciones fundamentales del país.

El Supremo Gobierno cree necesario llamar la atención de los efes de las reparticiones Judicial y del Ministerio Público de esta Capital acerca del deber ineludible de aplicar imparcialmente las leyes en la investigación que se propone el proceso Pando, para sancionar a los que através de una averiguación honrada resulten autores: quienesquiera que estos sean y sin contemplaciones de ningún género. Esto lo impone la justicia, cuya sincera expresión, que en este caso interesa singularmente al honor nacional, dada la entidad de la víctima y las proyecciones del infausto suceso, anhela el Gobierno como necesidad del orden social que responda a la vindicta pública y caracteríce tambien la política limpia y de amplios mirajes que aquel realiza en todas las manifestaciones de la vida nacional.

El Gobierno no sólo desea ese resultado, sino que insinúa, recomienda y exige una recta intervención de las autoridades, con toda la eficacia posible requerida por el cabal esclarecimiento de los hechos, cuya extensión satisfaga el interés social del castigo, el moral de la defensa y el civil de los damnificados, facilitando la acción de las partes que intervienen en los respectivos juicios, sin complacencia ni temores, sin obstinación ni vacilaciones, en servicio exclusivo de la justicia, por la más consciente calificación de los hechos y aplicación de la ley.

Esa norma debe mantenerse aun más severa, si cabe, en ocurriendo que personas influyentes por su condición social o por en la administración pública, fuesen llamadas a responder de actos culpables ante la justicia.

Contra los estallidos de la suspicacia y la maledicencia, el Gobierno declara que no sólo no alienta sospechosos procederes de jueces y fiscales, sinó que excitará a quienes corresponda al ejercicio de la acción penal contra los que, a juicio sereno, delinquiesen en el ejercicio de sus funciones. Y en cuanto a las imputaciones de influencia en los procesos, mediante promesas de ascenso a los funcionarios que han intervenido en la causa principal, invita a corretar y justificar esos cargos, e incita a las autoridades competentes a sujetarlos a la más amplia averiguación, pudiendo requerir de este Ministerio y de la Corte Superior del Distrito los antecedentes sobre la designación de Vocal de éste, para determinar si en la época respectiva se produjo ella por iniciativa del Gobierno o a reiteradas instancias de aquella corporación.

Con los propósitos anotados, me permito dirigir a Ud., señor Fiscal del Distrito, las prevenciones siguientes:

I.—Que los funcionarios de la causa por victimación al mayor general Pando, atiendan la tramitación de aquella con amplitud y celeridad.

II.—Que si de las pruebas que se produzcan resultan complicadas además de las personas acusadas, otras, cualquiera que sea su rango, dichas autoridades cumplan su deber con celo y energía, remitiendo los testimonios respectivos para que sirvan de base a nuevas instrucciones sumarias;

III.—Que con la preferencia de ley se dé curso a los juicios emergentes de la causa principal;

IV.—Que las sindicaciones por complot de autoridades para desvirtuar la investigación en la indicada causa, sean tomadas como base e enjuiciamiento a los que fueron denunciados, ordenándose la información o instructiva de quienes han lanzado tales asertos;

V.—Que al juicio promovido contra los funcionarios que intervinieron en el proceso Pando, se de toda la claridad posible;

VI.—Que las autoridades respectivas ordenen el comparendo de las personas que por diversos medios han imputado o imputáren hechos delictuosos ya relacionados directamente con el asunto Pando, ya con el ejercicio en general de la judicatura y de otras funciones públicas, obligando a justificar sus asertos y otorgándoles las facilidades necesarias.

VII.—Que los magistrados, jueces, fiscales que han sido víctimas de imputaciones de hechos criminosos no ante autoridad competente, ni en ejercicio de acción penal, resguarden la dignidad del cargo por los medios legales, a fin de motivar sanción pronta y ejemplarizadora.

VIII.—Que en casos de no comprobación de las injurias vertidas públicamente por la prensa, etc., contra determinados funcionarios públicos, se ejercite las acciones respectivas para responsabilizar a los delincuentes contra la dignidad y la honra.

Si deber de gobernantes es la tolerancia con las manifestaciones de opinión de los gobernados, temperamento observado hasta hoy; al punto de interpretarse como debilidad del gobierno, este con relación al momento actual en que se afecta a las instituciones y al honor patrio, sintetiza sus propósitos en sentido de que los jueces y magistrados, resguardados por la independencia de los poderes y los recursos de la ley contra las contemplaciones por los de arriba y las amenazas y halagos de los de abajo, realicen y afirmen la justicia mediante el más enérgico cumplimiento de sus obligaciones.

El Ministerio Público, institución que tiene por objeto representar a la sociedad en todas las causas que interesen y requerir la aplicación de las leyes, deben manifestarse mediante los agentes que la constituyen con toda la eficacia de su poder regulador, activo, vigilante, sin abdicar su iniciativa para investigar los delitos y perseguir a los delincuentes, misión de seguridad y orden que se debe llenar resolviendo celo, actividad y energía, quizá como pocas veces en una situación caracterizada por el juego de complejas causas.

Con atenta consideración me suscribo obsecuente servidor.

Ricardo Mujía.

Disposiciones de la Intendencia Municipal

Por orden del señor municipe inspector de policía, se ha multado al licitador del impuesto sobre cartelones que se fijan en los tableros de las calles por haber puesto en desorden y pegado en las paredes.

Se ha notificado a la señora Viviana v. de Alvarez, para que mande cerrar el callejón que se encuentra a la subida de la Estación y que hace parte a su propiedad, dándosele el término de tres días bajo pena de multa en caso de omisión.

La policía el día de hoy ha capturado 135 lecheras que las han pasado a la Oficina de Higiene para el respectivo análisis, del que resultaron 31 multadas por haber adulterado la sustancia.

En la revista de coches que tuvo lugar en la tarde del día 16, se multaron los números 26 19, 10 por no haber asistido a la inspección y fueron retirados del servicio por inservibles los números 6, 11, 25 y 23.

Se ha indicado por la inspección de policía, se prevengan a los propietarios que la omisión del aseo de pintado de fachadas ha de ser multada de manera inexorable sin dar lugar a reclamaciones de ninguna naturaleza.

Se ha denunciado ante el H. Concejo de que un individuo levantaba planos del Contrastro Urbano de manera arbitraria, lo que se ha puesto en conocimiento de la policía para las respectivas averiguaciones, cobrando dinero por este trabajo.

Homenaje al general Pando

El Presidente del Concejo dió cuenta de haber depositado el día domingo último una corona en la tumba del que fué benemérito mayor general José Manuel Pando, interpretando los sentimientos del pueblo de La Paz y el Concejo Municipal.

Venta de la hacienda Macamaca

La Presidencia del Concejo dió cuenta de haberse resuelto en gran comisión la venta de la hacienda Macámaca, debiendo llamarse a propuestas para el efecto y fijando el término de treinta días desde la fecha para la presentación de dichas propuestas, bajo la base de Bs. 300,000.

Notas agrícolas

El Ministerio de Hacienda del Perú, a fin de fomentar la producción del trigo, ha proyectado otorgar fuertes primas a los agricultores que presenten cultivos de trigo en terrenos completamente nuevos, a los que hagan producir mayor cantidad de trigo por topo o hectárea y al agricultor que coseche la mejor variedad de trigo.

No hay duda que la única forma de incrementar y desarrollar la agricultura de un país, es la de premiar y honrar a los agricultores, a los trabajadoree y capitalistas que tan alto concepto tienen de la utilidad de su inteligencia, de su esfuerzo y de su dinero.

Aquí, como en el Perú, tenemos valles y haciendas en donde se produce el trigo en pequeña escala, pero que hoy con el alto precio de la harina y el estímulo de los premios y honores públicos, se podría incrementar considerablemente la producción. Es menester en la hora presente, hacer producir a la madre tierra, que es la mejor madre del hombre.

El Juez Valdéz Nattes se posesionará hoy

La corte superior del distrito ha señalado el día de hoy, a horas 4 p. m. para la posesión del nuevo juez 5º de partido, doctór Casimiro Valdéz Nattes, que ha sido recientemente designado para el desempeño de este cargo.

Prestará el juramento en el salón de actos públicos de la mencionada corte.

En el Perú se preocupan de la defensa nacional

Las últimas informaciones llegadas de la República del Perú nos dán a conocer en todos sus detalles la gran manefestación realizada en Arequipa, comicio que tenía por objeto pedir a los Poderes Públicos del Perú se preocupen de la defensa nacional.

La actitud del pueblo de Arequipa débese a un discurso pronunciado por el coronel Enrique Ballesteros en un banquete con que fué obsequiado por varios de sus camaradas, discurso que fue calificado como indiscreto por algunos diarios de la prensa de la república hermana.

Esta manisfestrción popular se realizó el nueve del mes en curso indicándose en los discursos la necesidad urgente que tenía el Perú de armarse, para evitar en el futuro desastres como los del 79

Terminó este acto con una breve alocución del señor Prefecto en la que manifestó su complacencia por la patriótica actitud del pueblo

También encontramos en toda la prensa peruana artículos pidiendo una labor militarista del gobierno, dentro de cuyo basto plan está contemplada la construcción de cuarteles. A este respecto dice «El Heraldo»: «El país quiere que se construyan grandes cuarteles con especialidad para cinco o seis mil soldados.—Cuarteles iguales a los que posee Bolivia, en Guaqui, en Tupiza y en Viacha. Esto es lo que en tocante a cuarteles debe hacerse dentro de un plan amplio y conveniente y patriótico de alta defensa nacional».

Construcción de Hospitales

La Presidencia informó que el día sábado se había reunido la Junta Impulsora de los trabajos de Hospitales de Miraflores habiéndose resuelto en esa sesión varios asuntos de importancia, siendo el principal la adquisición de un sitio apárente y cercano a los hospitales mencionados para ser habilitado como Cementerio Público. El señor José L. Calderón ha sido comisionado para que estudie este asunto teniendo en cuenta que el Concejo Municipal posee unos terrenos en la región de Calconi denominados «El Lazareto» y presentar su informe en la próxima sesión municipal. A moción del señor José Salinas se ha aprobado una ordenanza fijando el personal que debe componer la Junta Impulsora, sus atribuciones y demás casos necesarios de resolverse para la buena marcha dicha Junta Dicha ordenanza fija como atribuciones principales de la Junta de Trabajos de los Hospitales de Miraflores;

a) La dirección y vigilancia de los trabajos;

b) La administración y empleo de los fondos que el H. Concejo Municipal ponga a su disposición;

c) El nombramiento de los empleados que crea necesarios designar;

d) La facultad de llamar a propuestas con amplias facultades para abrir las propuestas, aceptarlas o rechazarlas si así cree conveniente;

e) Facultad de poder alquilar los terrenos destinados al Hospital que no perjudiquen a la cónstrucción, vender piedras, ádobes y materiales usados que no fueran necesarios para los trabajos. La Junta nombrará de su seno semanalmente un inspector encargado de vigilar las obras.

Lectura Obrera

ALIMENTACIÓN

Amigo obrero: El hombre pierde al día unos 20 gramos de ázoe o nitrógeno y 310 gramos de carbono. Es menester reintegrar al organismo de esas pérdidas, y a ello subviene la alimentación.

En casas con peculio bastante, nada más fácil; pero en la tuya, donde el vivir ha de regularse al modesto jornal, la cuestión ofrece grandes dificultades, aunque dominables. Es tu voluntad la que ha de resolver el problema.

A nada práctico conduciría que te hablase de albuminoides, grasas e hidratos de carbono. Lo que te interesa saber es cómo has de alimentarte con el menor gasto posible.

A eso voy. Tu alimentación ha de tender a proporcionarte una cantidad de energía que equivalga a la pérdida de fuerza viva de tu organismo. Además, en tus hijos hay que atener al crecimiento.

Lo que tu necesitas como alimentación diaria va expuesto en el cuadro que sigue, y el coste, que actualmente es muy elevado, por las circunstancias de la guerra. Las cantidades son por individuo adulto:

ALIMENTO	Cantidades. Gramos.	Precios. Pesetas.
Pan	500	0.20
Carne	250	0,45
Leche	125	0 05
Legumbres frescas.	600	0.10
Legumbres secas....	50	0.10
Feculentos	100	0 03
Azúcar	50	0.05
Aceite o manteca ...	40	0.10
Total		1,08

Resulta que el coste de alimentación normal es hoy de 1,8 pesetas por individuo, y, suponiendo que la familia conste del matrimonio y dos hijos, tendremos que sólo en alimentación, deben invertirse 4.32 pesetas.

Las cantidades de albúmina encerradas en esa alimentación, son de unos 120 gramos, 494 de hidratos de carbono y 70 de grasas.

Tal gasto es insostenible en la inmensa mayoría de los hogares obreros, donde los salarios apenas pasan de 3 pesetas, habiendo muchísimos que no llegan ni a las 2. Y hay que descontar el domingo, día en que come la familia y no percibe jornal.

No hablemos del obrero agrícola, que gana en invierno 1,50 o 1,75 pesetas, cuando más, excepto los días de lluvia, que son muchos.

Suponiendo el jornal medio de 3 pesetas, tenemos que sólo en alimentación existe un déficit de 1,32 pesetas. Agreguemos a este renta de casa, calefacción, o, cuando menos, combustible para la cocina, alumbrado, ropa y gastos menudos del jefe de familia, y veremos la imposibilidad de vivir normalmente ésta.

El déficit alimenticio ha de expresarse forzosamente en la falta de vigor del obrero, en la demacración constante y progresiva de la mujer, en el raquitismo y emprobecimiento de los hijos, en la anemia, tuberculosis, en esas múltiples enfermedades, por deficiencia nutriva, que acaban lentamente con la raza.

Declaro sinceramente mis dudas y perplejidad ante el problema, y, sin embargo, fuerzas es ir en derechura de su resolución, otorgando al obrero medios suficientes para su vida normal.

Hay que advertir que no anotamos ni un sólo céntimo para alcohol, tabaco y otros gastos, no sólo superfluos, sino altamente dañinos.

He escrito la palabra alcohol, y, haciendo un inciso, me ocuparé de cuestión tan trascendental.

El alcohol es tenido por muchos pobres obreros como poderoso estimulante sin el que no pueden trabajar. Así es, por desgracia. Quisiera poder trazar una página sobria, sincera y fuerte, que expresara mi hondo sentir en el asunto, y si tal lograra, me consideraría dichoso.

El alcohol, en cualquiera de sus formas, vino, aguardiente, licores, *es el gran enemigo del obrero.* Esas fuerzas que de momento adquiere ingiriendo el alcohol es a costa de latigazos que da el gran veneno al organismo. En tanto dura su acción, todo va bien; pero cuando se ha quemado en los tejidos orgánicos, viene forzosamente la depresión física e intelectual, acompañada de enorme malestar, y para hacerle desaparecer es preciso ingerir nuevas dosis de alcohol. Y he ahí cómo, sin darse cuenta, queda el obrero encerrado en brutal círculo de hierro, en el *hábito funesto*, del que difícilmente se librará de por vida, a menos que sinceramente quiera salvarse. Su vivir será una continuada pesadilla. Al principio, todo marchará a placer. La bebida le proporciona fuerzas, contento y bienestar. Pero el traidor veneno no perdona. El hígado sufrirá lenta y continua inflamación; el cerebro, excitado siempre, acabará por desquiciarse; el sueño será un cruel tormento, con pesadillas terroríficas; el estómago, pervertido, inflamada su mucosa, no tolerará alimentos y trastorno tras trastorno, verá el infeliz obrero rota su vida, aniquiladas sus fuerzas, deshecho su antes feliz hogar, sin que le quede otra perpectiva que el hospital, el manicomio o el presidio.....

Te juro, amado obrero, que no hay sombra de exageración en las líneas que acabas de leer. Todo es pálido ante la realidad. Son aún más grandes los desastres, es más grande y tremendo el sufrimiento físico y moral, más sombrío y duro tu porvenir y el de tus hijos, a los que legarás fatalmente la predisposición al alcoholismo, la epilepsia, la tisis, las mil enfermedades que prepara ese demonio de alcohol.

Aún estás a tiempo, amigo obrero. Si eres víctima del terrible veneno, no te entregues a la desesperación y desesperanza. Pon tu voluntad al servicio de tu redención; busca un médico inteligente y piadoso, y entrégate a él confiado. El te salvará. Es cuestión de unos días de aislamiento, acostado en tu cama, alimentándote con leche. Y ya verás cómo sales de la prueba lleno de vigor: de alegría, recuperado el sueño normal, el apetito, la salud, en suma.

Y basta. Si no te han convencido las anteriores líneas, no te convencerán con otros razonamientos. No olvides que sólo *el agua es la bebida de los hombres fuertes, de los hombres buenos y previsores.*

* * *

He desviado la atención, porque no pude resistir al impulso de escribir sobre esta gran plaga social que amenaza con destruir el mundo, de no adoptarse medidas radicales, cual han hecho varias naciones durante la guerra actual, entre ellas Rusia, Francia e Inglaterra; prohibiendo la venta de bebidas espirituosas.

Continuemos con el estudio de la alimentación.

He dicho que asciende a 1,08 pesetas por día y por individuo la cantidad mínima para la alimentación, y ello es imposible de soportar por el obrero. ¿Que hacer?

Existen vegetales más ricos en albuminoides que las mismas carnes.

La de vaca, magra, tiene en 100 gramos unos 20 de albúmina, y, en cambio, los garbanzos, las lentejas, las habichuelas o alubias y los garbanzos tienen alrededor de 24 gramos. Ahí tienes elementos poderosos más ricos en albúmina que la carne, con los que puedes sustituirla. En calorías, da la carne unas 110 por cada 100 gramos, y los vegetales dichos te rinden 340 por los mismos 100 gramos.

Y esto te explicará el vivir sano y robusto de esos millones de campesinos que trabajan muchas más horas que tú en faenas agrícolas, gastando más calorías que tú, sin probar la carne sino en contados días del año. Es en virtud del valor alimenticio de esos vegetales, que tienen un precio muy inferior a aquellas, ayudados del sol, de la pureza del aire en los pueblos rurales, de las faltas de hábitos nefastos como el alcoholismo, de una vida, en fin, morigerada y despaciosa.

Al arbitrio de tu mujer ha de quedar la formación de las comidas, y ella hará verdaderos milagros de economía y previsión, pero a condición de que la ayudes y des ejemplo de austeridad y continencia.

Tus comidas pueden ser variadas y nutritivas, si das el debido valor a los citados vegetales, mezclándolos con tocino o alguna carne de calidad inferior, aunque absolutamente salubre. Lo que habías de invertir en tabaco y alcohol, dedícalo a mejorar la alimentación, y con ello saldrá ganando tu salud y tu peculio.

LOS VESTIDOS

La sencillez en el vestir, en todas las clases sociales, es signo de buen sentido y buen gusto. El vestido debe ser modesto, sin adornos, de colores poco llamativos, amplio, cómodo, y la ropa interior, limpia siempre, frecuentemente renovada.

Para el trabajo deben usarse blusas, *pero de ningún modo deben quedar sueltas y largas*, pues exponen a ser cogidas por los órganos de las máquinas y arrollar al obrero. Muchos, muchísimos accidentes de trabajo ocurran por esa falta de precaución.

La mujer será mas considerada y respetada cuanto más modesto sea su vestir. Ello es representativo de honestidad y buena administración. No puede pretenderse la estima y consideración de las gentes por el lujo en el vestir. Las *prendas* que adornen el alma son las que dan aquella, y preciadamente cuando las externas son poco valiosas es cuando el alma las atesora riquísimas.

El uso del corsé cada día se limita más, y los que ahora se usan más merecen el nombre de justillo.

En los niños, las vestiduras serán amplias, sin ligaduras, de colores suaves, más bien oscuros, mereciendo nuestra reprobación el llevar a los niños, en pleno invierno, con piernas desnudas. El traje debe abrigar bien el cuerpo del niño, pero sin exageración ninguna.

José Gonzáles Castro.

AVISOS NUEVOS

Aviso Municipal

De órden del señor Prefecto del Departamento, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para atender el servicio de alimentación de 250 presos, término medio, existentes en el Panóptico de ésta ciudad.

Las indicadas propuestas, serán presentadas en la secretaría de la Prefectura hasta la 1 p. m., del día 28 del presente.

Los interesados podrán adquirir todos los datos que deséen, en la Gobernación del Panóptico, todos los días de 9 y 30 a 11 a. m.

La Paz, junio 18 de 1918.

EL NOTARIO DE HACIENDA.

8 v.—19—6.

Obras nuevas que acabamos de editar

Anuario Nacional Estadístico y Geográfico de Bolivia Bs. 8.—
ACLIVIDADES GUZMÁN

Libertad o Despotismo en Bolivia « 3.—
FEDERICO MORE

Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el Problema del Pacífico « 3.50
D. CARTESEGNA

Compendio de Mineralogía, con especial esperiencia a los Minerales de Bolivia... « 2.50
ALBERTO GUTIÉRREZ

El Melgarejismo « 3.50

Librería «EL SIGLO ILUSTRADO»
González y Medina
Illimani 17 al 25 La Paz Casilla Nº 14.
1 m 14—6

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías

EN GENERAL

Banco Alemán Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL: Ms. 30.000,000

RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA; Barcelona y Madrid —ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE: Antofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telchráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre las sucursales del Banco de España,—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, GERENTE.

Barraca Americana de Maderas

Teléfono 366-. Avenida Montes.-Casilla N°. 46

Tiene constantemente en venta toda clase de artículos para construcciones, Maderas, Calaminas, Clavos, Cemento en Barriles y en Latas, Fierro y Acero, Aceite de Linaza, Pinturas, Laños, Escusados, Empapelados, Vidrios, Espejos.

Además: *Acero y herramientas para mineros*, Balanzas de Plataforma, etc., etc.

Chauffeurs:

GASOLINA POR GALONES Y TAMBORES

POR Bs 18,000

Vendemos una casa de construcción modernísima de altos y bajos en la calle Murillo, a espaldas del Prado. En esta imprenta se dan informaciones.

12—6—P.

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 Teléfono 86
Casilla de correo 432

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público sus esmerados servicios con prontitud y economía.

Las ropas recibidas los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas a precios equitativos, dando aviso al tiempo de entregarla el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.

LOTERIA ARGENTINA

AGENCIA SUD-AMERICANA DE

ALBERTO SPINEDI

Sucesor de Vicente Mola

Esmeralda 914 —— Buenos Aires

Me es muy grato comunicar a mi numerosa clientela los sorteos próximos a efectuarse por la Lotería Argentina de Beneficencia.—

JUNIO

			MONEDA Argentina	MONEDA Boliviana	FRANCOS Giro Postal
Día 21 de $	80.000 el billete entero a $		19.—	29.—	42.—
	20.000 " " " " "		7.50	12.—	17.—
" 28 " "	80.000 " " " " "		19.—	29.—	42.—
	20.000 " " " " "		7.50	12.—	17.—

JULIO

Día 10 de $ 300.000 el billete entero a $			**58**	**91.—**	**128**
" 17 " "	100.000 " " " " "		23.50	37.—	51.—
	20.000 " " " " "		7.50	12.—	17.—

LAS FRACCIONES DE BILLETES A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

décimo de $ 500.000 a $ 7 argentinos 11 bolivianos o 16 francos.—
quinto " " 100.000 " " 3.50 " 9 " o 13 "
" " " 80.000 " " 4.50 " 8 " o 10 "

En estos precios están incluidos todos los gastos y la revisión de la lista oficial de los billetes premiados por certificado.

Los pedidos se contestan a vuelta de correo

Correspondencia, telegramas giros y órdenes a

A. SPINEDI

Esmeralda 914 —— Buenos Aires

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21
TIENDAS: CALLE COLON 32, YACOCHA 110, LANZA 5.

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movidas por fuerza eléctrica

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Provee a todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes, sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE SILLEGE,
Propietario.

VICTOR REQUENA G. y VICANOR VALCARCEL
Abogados

Asuntos mercantiles, civiles y administrativos.

Estudio: Potosí N° 96.
Casilla de correo N° 93.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

EL GALLO

CALLE DIEZ DE MEDINA 6, 8, 10, 12.

Gran surtido de Mercaderías en General

Completo surtido de Bayetas, Cien hilos, Castilla y Fajuela. Casimires delgados y géneros llanos para vestidos de señoras. Lana andaluza partida en todos colores.

Para caballeros:

Camisas blancas y de colores, calzado Americano y calcetines

Además:

Géneros blancos, Sombreros, y Géneros floreados de varias clases para polleras etc. etc.

Precios equitativos

Hay en venta la conocida mantequilla de Guacuyo a bolivianos 2 libra.

S. A. COMPAÑIA GENERAL OMERCIAL

The General Comercial Co. Ltd

Ofrecen en venta:

MAIS

CEBADA

TRIGO

Primera calidad a mejor precio de plaza.

La Paz, Calle Loaiza, 33 y 35.

GUSTAVO HINKE Y CIA

Oruro, La Paz, Cochabamba, Uyuni y Potosi

Direccion telegráfica: "HINKE"

LA PAZ CALLE AYACUCHO Nos. 21, 23, 23a.

ACABA DE LLEGAR:

Cordón de varias dimensiones, alambre aislado surtido, soquetes con llave, wall soquetes varias clases, en chufes, rocetas, porcelana roceti madera, conmutadores, interruptores pera, interruptores de palanca unipolares, bipolares y tripolares, aisladores porcelana varios tamaños, focos 10, 15, 20, 25, 32, 50, 400, 600 y 1,000, focos rosca chica varias clases, focos en serie, cinta aisladora blanca y negra, pantallas surtido completo, calentadores eléctricos, almohadillas eléctricas para enfermos, máquinas eléctricas para enfermos, lámparas para piano, soquetes de dos y tres luces colgandijos de una luz.

Material para timbres eléctricos.— Alambre cera de dos polos y un polo, campanillas, pilas secas, sal amoniaco, botones de varias clase, peras varias clases, clavos aislados, teléfonos domésticos, cuadros indicadores, fonos sueltos, teléfonos para comprobaciones.

Interruptores, soquetes sin llave, tubo *B*ergmann amarilo, planchas eléctricas varios tamaños, pantallas en colores distintos, lámparas de mesa, arañas, brasos, cordón varias dimenciones, alambre aislado surtido completo, wall soquetes varias clases, enchufes de pared y rosca, rocetas porcelana varias clases, focos 8 10, 15, 20, 25, 32 y 50 bujías, focos rosca chica filamento metálico de 12 y 10 bujías, focos rosca Mignon en serie, cinta aisladora blanca y negra, calentadore eléctricos, almohadillas eléctricas para enfermos, lámparas de piano, soquetes de dos y tres luces.

Material para instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos.— eléfonos domésticos con linea y pilas, fonnos para id, botones variado surtido, peras id. id, alambre cera de dos y un polo, sal amoniaco cuadros indicadores, teléfonos para comprobación,

ACABA DE LLEGAR:

*B*alanzas plataformas, alambre galvanizado, tejido gallinero con 50 metros por una yarda, tejido acero varias clases, planchas de acero varias dimenciones y surtido completo por llegar, accesorios para cañerías surtido completo, manguera de goma varias dimensiones, ejes para transmisiones, martillos cateadores, baldes varios tamaños, candados gran surtido, chapas para puertas pasadisa Yales, chapas para puerta de call·, remaches fierro y cobre varios tamaños, pernos surtido completo, tornillos para mecánicos surtido completo, argollas para talabarteros, hevillas para talabarteros, ganchos para jáquimas, rocetas para espolines, cadenas para perros, collares para perro, guia para minas, carburo en latas.

Acero ochavado para minas, guía de tierra y agua para minas, acero plano, cuadrado, redondo y obalado, fierro cuadrado y plano, clavos herrajes Nos. 8 y 4, mangos para lampa, picos y hachas, combos de 2 media 3, 4, 5, 6 10, 16 y 20 libras, clavos de alambre de ½, ¾, 1, 1.½, 2, 2., 3, 3 ½, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 pulgadas, candados muchas clases, cañería ¼, 1, *1*.½, 2, 3.½, 5 y 6 pulgadas, balanza plataforma, agua rraz, aceite para máquinas, aceite para cilindro, sierras trosadoras, molinos d picar carne con cuatro repuestos, llaves inglesas varios tamaños, lampas inglesas, carretillas de fierro, asbesto en plancha y redondo, empaquetatura de goma.